

Línea directa: (+574) 444 6339
Línea dos: (+574) 516 7770
ext. 1150 - 1152
info@tecnnova.org

Complejo Ruta N
Calle 67 N° 52-20
Piso 3 Módulo 3037
Medellín - Colombia

Murano Trade Center
Carrera 2 N° 12-00
Oficina 1803
Cartagena - Colombia



Señores
Empresarios de Bolívar.

Asunto: Aclaración sobre condiciones de participación en el proyecto “*FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*” (Bolívar Innova Primero).

Estimados señores,

Mediante la presente aclaramos que el proyecto de inversión denominado: “*FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*” o igualmente **BOLÍVAR INNOVA PRIMERO**, tiene como objetivo general el incremento de la actividad innovadora del sector productivo del Departamento de Bolívar, fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (OCAD CTel), por medio del Acuerdo 086 de 13 de diciembre de 2019.

Para la ejecución de este proyecto de inversión, fueron establecidos como cooperantes del Departamento de Bolívar la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA y la CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO - “TECNNOVA UEE”, en razón a su reconocida idoneidad y experiencia en el desarrollo de las actividades que contribuyen al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

TECNNOVA UEE en este proyecto actúa como cooperante operador del proyecto, se responsabiliza del desarrollo de los componentes de este. Proyecto que está dirigido a una población específica, en este caso y de acuerdo con los términos de referencia que pueden ser consultados por ustedes en el siguiente enlace (<https://feci-bolivar.com>) son los siguientes:

- *Persona jurídica con un tiempo de constitución no inferior a dos (2) años.*
- *Contar con sede principal o establecimiento de comercio en el Departamento de Bolívar.*
- *La empresa puede ser de cualquier sector o industria.*
- *La persona jurídica postulante deberá acreditar su existencia y representación ante la entidad correspondiente.*
- *La persona jurídica postulante deberá cumplir con la siguiente característica:*
 1. *Contar con ingresos operacionales iguales o superiores a: COP\$ 4.820.725.984 durante el año anterior a la apertura de la convocatoria.¹*

¹ Tomado de las páginas 5 y 6 de los términos de referencia vigentes proyecto Bolívar Innova Primero: <https://feci-bolivar.com/wp-content/uploads/2022/04/Terminos-de-referencia-seleccion-de-empresas-modulo-de-formacion-V4.pdf>

Línea directa: (+574) 444 6339
Línea dos: (+574) 516 7770
ext. 1150 - 1152
info@tecnnova.org

Complejo Ruta N
Calle 67 N° 52-20
Piso 3 Módulo 3037
Medellín - Colombia

Murano Trade Center
Carrera 2 N° 12-00
Oficina 1803
Cartagena - Colombia



Las anteriores características están relacionadas con la planeación y estructuración del proyecto que lo dirige a potenciar las capacidades en innovación de las empresas más grandes en el departamento de Bolívar.

TECNNOVA UEE actúa en el proyecto como operador del mismo, no está autorizado para desconocer su naturaleza ni las condiciones establecidas, no es dable desconocer los términos de referencia y permitir el ingreso de empresas que no acrediten los requisitos señalados, nuestros espacios de conferencias y capacitaciones virtuales de la etapa de mentalidad y cultura son abiertos a todo el empresariado del departamento como una actividad designada para sensibilizar sobre conceptos de innovación.

Igualmente, ponemos en su conocimiento que la Corporación TECNNOVA UEE es completamente ajena al proyecto denominado Bolívar Sí Innova, nunca hemos participado de este, desconocemos sus documentos, las empresas participantes o sus términos, pues nunca hemos hecho parte del mismo, el proyecto Bolívar Innova Primero es un proyecto diferente que no ha tenido versiones previas.

Para finalizar, reiteramos que los requisitos para participar en el proyecto se encuentran consignados en los términos de referencia del mismo, los cuales están cargados en la página web: <https://feci-bolivar.com>. En caso de dudas o comentarios nuestros canales de comunicación² y los del Departamento de Bolívar están abiertos para atender sus inquietudes.

Cordialmente,

JOHAN SÉBASTIAN ESLAVA GARZÓN

Director del Proyecto *FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR*

**CORPORACIÓN TECNNOVA UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO –
TECNNOVA UEE**

² Correo electrónico: innovacionempresarialbolivar@tecnnova.org

Tel: +57 324 2224492.

Dirección: Cra. 2 #12-00, Murano Trade Center. Oficina 1803. Cartagena de Indias, Colombia,